



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Del 1 al 8 de Noviembre se llevará adelante en la ciudad de San Carlos de Bariloche, la "Semana de la Aventura". El evento comprenderá actividades deportivas, recreativas y culturales, relacionadas con la aventura.

De esta manera, la "Semana de la Aventura", se basará en dos ejes temáticos, la recreación y la competición.

Con respecto a la recreación, se brindará una variada oferta de actividades y deportes, que los interesados podrán disfrutar a precios promocionales. Para ello los deportes y actividades de aventura tendrán tarifas especiales. Por ejemplo, algunas de ellas presentarán la modalidad de 2x1, donde dos personas podrán acceder a actividades, mientras abonen el costo de una de ellas. Esta promoción será llevada adelante por los socios de ATAP (Asociación de Turismo Activo de la Patagonia). Otra de las promociones será un descuento del 30% sobre los alojamientos en Hostels de la ciudad, acción generada por la Asociación de Hostels de Bariloche.

En relación con la competición, se realizarán diversas actividades a cargo de distintas organizaciones. El cronograma comenzará, el 1 de Noviembre con un Orientatlón a cargo del Club Andino Bariloche, el 4 de Noviembre la Asociación de Pesca y Caza Nahuel Huapi, coordinará un Torneo de Pesca con Mosca, y los días 6, 7 y 8, la ATAP, finalizará con un Festival de Rafting en el río Manso.

Asimismo, este evento, no solo ofrecerá actividades recreativas y deportivas, sino también educativos y culturales, a través de un Festival de Cine de Naturaleza y Aventura, donde se proyectarán películas relacionadas con la temática a cargo de CUT Patagonia.

Por lo expuesto, creemos pertinente resaltar la "Semana de la Aventura" por su aporte deportivo, cultural y social.

Por ello:

Autor: Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, cultural y social la "Semana de la Aventura" ha realizarse del 1 al 8 de Noviembre del presente, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizada por la Asociación de Turismo Activo de la Patagonia (ATAP) y con el apoyo del Club Andino Bariloche, Club de Pesca y Caza Nahuel Huapi, y el Ente Mixto de Promoción Turística (EMPROTUR).

Artículo 2°.- De forma.